Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Julio de 1996

Expediente No 8159/96

RES. No 189/96

VISTO:

La presentacion efectuada por el Departamento de Matematica de esta Facultad, solicitando el Llamado a Inscripcion de Interesados a los efectos de cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Adscripto;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. No 301/91 del H. Consejo Directivo "Reglamento para la provision de Auxiliares Alumnos";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Llamar a inscripcion de Interesados para proveer, por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, un cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Topicos de la Matematica.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para la asignatura Tópicos de la Matemática, lo es por el período comprendido entre Agosto de 1996 y el 31 de Julio de 1997.

ARTICULO 3o: Establecer que para este llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Alumno Auxiliar Adscripto, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.

b) Haber aprobado la asignatura en cuestion o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinion de la Comision Asesora.

c) Haber aprobado por los menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los ultimos cuatro (4) turnos ordinarios previos el cierre de inscripción. (Febrero-Marzo/95 a Febrero-Marzo/96).

///...

isterio de Cultura y Educación
rsidad Nacional de Salta
ULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
LEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
JENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 189/96

d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando practicas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

ARTICULO 4o: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

Titulares: Prof. Mercedes Moya de Monaldi
Prof. Eudosia N. Díaz de Hibbard
Prof. Enriqueta Carmona de Soler

Suplentes: Prof. Jorge Garzón
Prof. Maria Elena Higa

ARTICULO 5o: Disponer que la inscripción de interesados se efectuará en la Secretaria de la Facultad de Ciencias Exactas, en el Horario de 09,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00, de acuerdo al siguiente detalle:

PUBLICACION: 29 de Julio de 1.996.-

INSCRIPCIONES: 05 al 09 de Agosto de 1.996.-

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 09 de Agosto de 1.996 a Hs. 12,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 12, 13 y 14 de Agosto de 1.996.-

IMPUGNACIONES: 15 y 16 de Agosto de 1.996.-

SORTEO DE TEMAS: 19 de Agosto de 1.996 a Hs. 09.00

OPOSICION: 21 de Agosto de 1.996 a partir de Hs. 09.00

INSCRIPCIONES E INFORMES: Area Operativa de la Fac. de Ciencias Exactas - Complejo Universitario Gral. San Martin - Campo Castañares.

ARTICULO 7o: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática. Cumplido, RESERVESE.

ddn

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS